

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 pías. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

AÑO VIII.

Martes 3 de Febrero de 1903

Núm. 1.401

## Revista Económica y Financiera

### BOLSA DE MADRID

Ha sido una gran semana la última para los hombres de negocios y para los rentistas en general, después de las ventajas que ya habían logrado en el período anterior.

El alza que han tenido los valores del Estado ha sido considerable, dado el tipo á que se cotizaban, y general, sin vacilaciones ni retrocesos.

El Interior abrió á 74-95 y ha pasado por los cambios de 74-25, 74-35, para cerrar á 75-60 al contado.

El mismo papel, á fin de mes, ha subido desde 75-20 á 75-75.

El Amortizable también ha ido subiendo desde 95-90 á 96-10, 96-55 y 96-70 en títulos, siguiendo idéntico rumbo las carpetas.

Las causas de la mejora bursátil no son otras que el haberse desvanecido por ahora los temores de conflictos internacionales, por efecto de la rebelión de Marruecos, aunque ésta, lejos de dominarse, continúa en pie; los resultados que arroja la liquidación publicada del Presupuesto de 1902, con sus 48 millones de *superavit*, y el efecto que esta noticia ha producido en el extranjero elevando nuestro Exterior.

Por eso el alza más importante se ha obtenido en la sesión de ayer, en que se vio que el mismo movimiento de alza con que se había saludado aquí la noticia había repercutido en Barcelona y París, consolidándose la mejora.

Barcelona cerró las operaciones del Interior á 75-77, y París el Exterior á 90-05, es decir, rebasando el entero.

El crédito ha alcanzado una altura á que no recordamos hubiese llegado después de establecer el impuesto á la Renta, y los capitales invertidos en valores van ganando, al mismo tiempo que disminuye el interés del dinero.

Lenta y no exenta de dificultades podrá ser la subida de los valores, por que los últimos peldaños cuesta siempre trabajo subirlos; pero caminamos resueltamente á la reducción del interés al 4 por 100, lo cual equivale á elevar el Interior á 80 por 100 y el Amortizable y el Exterior á la par, si nosurge algún contratiempo inesperado.

La situación desahogada del Tesoro y los excedentes de ingresos de tres Presupuestos seguidos en cantidad tan importante, permiten proyectar el arreglo de las Deudas procedentes de Cuba que están pendientes de pago ó de consolidación, sin exigir nuevos sacrificios á los contribuyentes y destinar algunos créditos al fomento de las obras públicas y á la reconstrucción de la Marina. Todo en pequeña escala, con orden y de un modo paulatino.

Esto es lo que vislumbran la especulación y los capitalistas, y por eso estos se apresuran á comprar papel para sus carteras y aquéllos cotizan en alza el porvenir, confiados en que se realizarán sus cálculos.

No nos extrañará, sin embargo que haya algunos retrocesos, porque es natural que se trate de realizar beneficios antes de recorrer todo el camino y porque dado el alto tipo á que están los valores, la menor dificultad ha de ser explotada por los medrosos y bajistas.

De los valores mercantiles, los favorecidos son los Tabacos; pero con prudencia, habiendo ganado algo también las cédulas hipotecarias.

El cambio internacional es el que no ha mejorado, habiendo conseguido los agiotistas elevar un poco los Francos. Hasta ahora el sindicato no ha conseguido más que contener el alza, sin lograr hacer descender la prima del papel sobre el extranjero.

Hay muchos exportadores que lo poseen y lo conservan, haciéndolo pagar á los que lo necesitan para satisfacer sus saldos de importación y los derechos de Aduanas. Por eso el asunto es difícil y complicado.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

	DIA 24 Enero.	DIA 31 Enero.
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior.	74'95	75'60
5 por 100 amortizable.	95'90	96'70
Carpetas provisionales.	95'90	96'65
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España.	477'50	477'50
Compañía de Tabacos.	409'00	410'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	103'75	103'90
Cédulas al 4.	100'85	101'00
CAMBIOS		
Londres.	33'43	33'44
Paris.	32'95	33'40

## El partido liberal

### La reunión del sábado

Como nos anunció nuestro corresponsal en la corte, á las tres de la tarde del sábado comenzaron á llegar al Congreso los exministros liberales, convocados por el más antiguo de ellos, señor Marqués de la Vega de Armijo, con objeto de deliberar acerca de lo que convenga hacer, en vista de la renuncia del Sr. Montero Ríos á seguir ocupándose en la ponencia del programa que le fué encomendada en la anterior.

### Los que asisten

Sucesivamente, y por el orden en que van indicados, entraron en la Sala de Comisiones los Sres. Salvador, Aguilera, Moret, duque de Veragua, Auñón, Puigcerver, conde de Romanones, Villanueva, duque de Almodóvar, marqués de Teverga, Núñez de Arce, marqués de la Vega de Armijo, Suárez Inclán, Groizard y Eguilior.

Ninguno de ellos hizo manifestación alguna de interés.

### Los que no asistieron

Como ya había anunciado la Preaso el señor Montero Ríos no pensaba asistir á la junta.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha recibido del presidente del Senado el siguiente aviso:

«Don Eugenio Montero Ríos besalámalo al Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo y tiene el honor de manifestarle que deseando abstenerse personalmente, y en cuanto le sea posible, de toda participación en asuntos que pudieran exponer al partido á cualquiera escisión, ha rogado á nuestro común amigo el señor Groizard le represente en la reunión de hoy.»

Tampoco concurren á la reunión los señores Rodríguez, Weyler, Capdepón y Gullón. Este último por el estado de salud de su hijo don Eduardo.

### Un rumor

A poco de llegar los exministros circuló el rumor, bastante autorizado de que el señor Puigcerver ó el señor Groizard traían á la Junta el programa, modificado ya por el señor Montero Ríos.

Lo que parece evidente es que los reunidos, por lo menos buena parte de ellos, llegaban animados de laudable espíritu de concordia.

A las tres y media comenzaron los exministros las deliberaciones.

### La reunión

Comenzó ésta dando cuenta el señor Marqués de la Vega de Armijo de las excusas de los ausentes y representaciones conferidas á alguno de los presentes.

El señor Groizard representaba, además del señor Montero Ríos, á los señores Capdepón y Rodríguez, que por ocupaciones profesionales no asistían.

El presidente invitó luego al señor Conde de Romanones á que explicase lo ocurrido en la inauguración del Círculo Liberal.

El exministro de Instrucción pública aceptó el encargo y dijo que allí nadie se propuso causar molestias al señor Montero Ríos, cuya actitud no cree justificada.

Añade que está dispuesto á dar toda clase de explicaciones, si éstas han de ser base de una concordia que es el primero en desear.

El señor Villanueva usó luego de la palabra para lamentar profundamente que palabras por él pronunciadas la otra noche en el Círculo liberal hayan dado origen á determinadas actitudes que tampoco estimó justificadas.

«Mi propósito estaba tan lejos de eso—dijo—cuanto de todo aquello que pudiera ser causa de nuestra desunión, que no aprovecha al país y, en cambio, es útil á nuestros enemigos.»

Se mostró dispuesto á todos los sacrificios que sean indispensables para buscar la paz.

El Sr. Salvador expuso que cuanto dijo en el Círculo liberal lo había dicho antes en la junta de exministros, y dijo hallarse decidido á acatar sinceramente lo que acuerde la mayoría.

El Sr. Aguilera no comprende que lo ocurrido en el Círculo liberal haya molestado á nadie.

«Allí—dice—no se hizo otra cosa sino exponer ideas generales, sin aomo de hostilidad.»

El Sr. Groizard, después de felicitar-se de las explicaciones que acaba de oír, explicó detalladamente las causas de la molestia del Sr. Montero Ríos,

cuya actitud era la única posible después de lo ocurrido.

Añadió que los denominados amigos de Montero Ríos han aceptado el programa, con las modificaciones, y abandonan la cuestión de la jefatura para no añadir leña al fuego.

El señor marqués de la Vega de Armijo excitó á todos á buscar de veras la unión, y dijo que hoy no debía discutirse nada, para que no se vuelva á caer en el peligro que se trata de evitar.

También hizo protestas de que cuanto se refiere á jefatura es para él cosa secundaria.

El duque de Almodóvar, después de referir cuanto ocurrió en la reunión de los comisionados para la ponencia de la cuestión religiosa, dió notas de paz y de unión, que á todos recomendó.

Opinó que no debía discutirse más. El Sr. Groizard hizo notar que su actitud no era de intransigencia.

El Sr. conde Romanones se levantó de nuevo para decir que, en efecto, todos desean la unión; pero que él no está dispuesto á aceptar ni suscribir nada, sin previa y detenida discusión.

El Sr. Auñón intervino brevemente abundando en las ideas dominantes.

El Sr. Groizard en vista de las manifestaciones del Sr. Conde de Romanones, se negó á leer el programa, que, en efecto, traía á la reunión.

El Sr. Puigcerver le decidió á hacerlo, con general asentimiento.

Leyóse el programa. Propusieron algunas modificaciones, y los señores Groizard, Eguilior y Puigcerver las aceptaron.

Entonces el Sr. Moret, propuso una fórmula de transacción, que es la contenida en la siguiente.

### Nota oficiosa

Habiéndose dado cuenta de las modificaciones introducidas en el proyecto de programa, y en vista de la discusión habida en el día anterior y del estudio hecho en las personas á quienes se encomendó el trabajo los exministros reunidos, después de convenir en una nueva redacción de algunos párrafos, acordaron volverse á reunir cuando al efecto los cite el señor presidente para la lectura y aprobación del proyecto.

### Las modificaciones del programa

Se refieren á variar la redacción del párrafo dedicado á la legislación social, para que no tenga ésto carácter de humillante protección al obrero, sino justa participación de éste en las ventajas del derecho, y suprimir cuanto en el programa se refiere al problema internacional.

Decíase á última hora que el señor Montero Ríos asistiría á la próxima junta.

### La prisión de El Roghi

Detalles de la captura.—Intento de rescate.—Entusiasmo en Fez.—Cruces martirios.—Las iras populares.

Se ha confirmado oficialmente la prisión del Pretendiente en el trono de Marruecos, de cuyo suceso transmiten desde Tánger algunos detalles.

La primera noticia se recibió allí por un criado del irlandés Mak Lean instructor de las tropas del Emperador, que llegó conduciendo una carta para la familia de aquel.

Algunas versiones indican que la captura de El Roghi se debió á la traición de varias kábilas, las cuales lo vendieron por 40.000 duros que les ha ofrecido el Sultán.

En la madrugada del viernes las tropas leales atacaron á los rebeldes, cogiéndolos desprevenidos.

Esta sorpresa causó verdadero pánico en el campo de Bu-Hamara.

Sus partidarios huyeron á la desbandada, dejando en el campo de batalla gran número de muertos, heridos y prisioneros.

Abandonaron además tiendas, cañones y fusiles, de cuyo botín se apoderó el ejército imperial.

Este persiguió al Pretendiente, que escapaba á una de caballo, rodeado de un pequeño grupo de adictos, logrando alcanzarle después de una vertiginosa carrera.

Cuando los rebeldes se apercibieron de que su jefe había caído en poder del enemigo, se rehicieron algo, intentando rescatarlo, pero sus esfuerzos fueron infructuosos.

En esta demanda han perecido muchos.

Las tropas del Sultán condujeron á los cautivos á Fez.

La ciudad estaba engalanada cuando entró el ejército victorioso.

El Pretendiente fué arrastrado por las principales calles, entre un griterío atronador, llevándolo luego á la Plaza donde lo aguardaba el Emperador que se mostraba entusiasmado por el triunfo obtenido.

Allí el Roghi sufrió crueles martirios siendo azotado y encarcelado.

Después lo condujeron á la prisión, seguido de la multitud que aclamaba á los vencedores é insultaba al Pretendiente, apedreándolo y arrojándole fango á la cara.

### Crónicas Premiadas

El último concurso de «El Liberal» ha sido de «Crónicas periodísticas». Se presentaron 494, y de ellas el Jurado compuesto por los Sres. Picón, Vicenti y Dicenta, ha considerado las mejores las siguientes:

Primer premio: La que lleva por lema «Valle de lágrimas», cuyo autor es D. Enrique de Mesa, domiciliado en Madrid.

Segundo premio: La escrita por don Sebastián Gomila, residente en Barcelona; y escrita con el lema «Todo es según el color, etc.»

El Jurado considera dignas de ser publicadas como muy notables otras seis Crónicas.

Hoy publica «El Liberal» la que ha obtenido el primer premio.

### La miseria en Bretaña

La distribución de socorros.—Ataque de una fábrica de sardinas.—La paja en el ojo ajeno.

La Junta encargada de la distribución de socorros entre los pescadores bretones continúa activamente sus trabajos, llevando repartido hasta la fecha en aquellas localidades donde hace mayores estragos la miseria cerca de dos millones de francos.

La suscripción iniciada por «Le Gaulois» se eleva ya á 250.425 francos; la del «Figaro» á 103.825, y la del «Temps» á 50.000.

El Crédito Lyonés ha enviado á las autoridades de Bretaña una primera remesa de 100.000 francos, producto de la suscripción popular, y anuncia otra de igual cantidad.

«L' Illustration» dedica su último número á la información gráfica sobre la miseria en Bretaña.

Uno de los grabados representa el ataque de una fábrica de sardinas, durante el último verano, por los obreros amotinados.

En dicha época fué cuando empezó á observarse en todo el litoral bretón el alejamiento de los bancos de sardinas y la consiguiente escasez del producto.

Coincidiendo con el malestar creciente de la clase pescadora, una de las Fábricas de preparación del pescado, la de Mr. Mason, despidió gran número de operarios y trató de abaratar la mano de obra, montando al efecto dos ó tres máquinas.

Enterados de ello los obreros, enarbolaron la bandera roja y se dirigieron, en número de 80, á la Fábrica, donde, tras de forzar violentamente las puertas, causaron grandes destrozos y destruyeron las flamantes máquinas.

Este brutal atentado, que, de ocurrir en España, hubiera sido atribuido por los franceses al consabido atraso de nuestro país, ha parecido á los jueces de allende el Pirineo cosa insignificante, pues, según leemos en el periódico de referencia, sus principales autores han sido condenados solamente á dos años de prisión y al pago de 200 francos de multa.

### Los centros docentes

### Nuevas disposiciones

El ministro de Instrucción pública ha ampliado la Real orden de 9 del corriente mes, para su mejor aplicación y cumplimiento, con las siguientes disposiciones.

1.ª Que los jefes de los Centros docentes remitan en los tres primeros días de mes á la subsecretaría parte mensual de asistencia á clase del personal adscrito al establecimiento, con indicación precisa de las causas que motiven las faltas de asistencia por enfermedad ó licencia, expresando la autoridad que haya concedido esta última, tiempo de duración de la misma y día en que comienzan á usarla.

2.ª Que los servicios que presten los auxiliares ó ayudantes no tendrán valor legal ni serán computables para ningún efecto si no se hacen constar en dichas partes mensuales las sustituciones que hayan desempeñado y causa de las mismas.

3.ª La petición de una licencia ó autorización, no autoriza á hacer uso de ella, mientras no sea concedida por la autoridad á quien corresponda. Los jefes serán personalmente responsables del uso indebido de licencia que hagan los adscriptos al establecimiento, si no ponen el hecho en conocimiento, de la autoridad.

4.ª Los inspectores provinciales y municipales de Madrid darán, respecto á los maestros y maestras de las provincias respectivas que se hallen ausentes de su residencia legal ó cuyas faltas de asistencia les consten, parte mensual á la subsecretaría en la misma forma dispuesta anteriormente.

5.ª La subsecretaría del ministerio en vista de las comunicaciones que hayan recibido, remitirá á la Ordenación general de pagos parte mensual de todos los hechos concernientes á licencias, autorizaciones etcétera, á los efectos de lo dispuesto en la citada Real orden de 9 del corriente.

### El futuro Infante

El decreto firmado por el Rey dice así:

Queriendo dar una nueva prueba de mi Real afecto á mi muy amada hermana la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, y á su augusto esposo, el Príncipe don Carlos de Borbón y Borbón, vengo en disponer que el Príncipe ó Princesa que diere á luz mi dicha amada hermana en su próximo parto, goce las prerrogativas de Infante de España; y mando que se le guarde las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

### En el Ayuntamiento

#### La sesión de ayer.

Fué importante la sesión que ayer celebró el municipio y su importancia se podía suponer cuando á ella asistieron quince concejales.

Presidió el alcalde interino señor Torre. Los concejales asistentes fueron los señores Sánchez Miramontes, Sáinz, Rego, García de la Riva, Larrañendi, de la Riva García, Vilas, Peireiro Caeiro, Pena, Carro, Piñeiro, Peireiro Aroca, Lalinde y Torreira.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior lee, el señor Secretario la relación de lo que se recaudó en la tercera semana del mes de Enero último por consumos y arbitrios municipales.

Asciende lo recaudado á la suma de 14.761 pesetas con 68 céntimos.

Comparada la recaudación obtenida en la citada semana con lo que se recaudó en la misma del año último aparece una baja de consideración en favor de la de este año: 1.764 pesetas y 64 céntimos de menos en la tercera semana del mes de Enero de este año.

La noticia de la baja causó mal efecto en los concejales que desconocían este dato pero, para que no quedase esta mala impresión el Secretario lee otro dato: durante el mes de Enero último se recaudaron 166'16 pesetas mas que el año anterior en el fiato central.

Nosotros no hacemos comentarios ni sobre la baja ni del alza señalada: ahí quedan los datos.

Después se lee una relación de gastos referentes á alumbrado, principalmente, y cuyas cuentas están informadas por las comisiones respectivas. Se acordó el pago de todas ellas.

Queda enterado el concejo de la R. O., aclaratoria á otra anterior, sobre gastos provinciales y municipales.

A propuesta de la alcaldía, se acuerda satisfacer los cuadros de los retratos de S. M., con cargo al art. 1.º capítulo 5.º del presupuesto.

Se lee y aprueba la distribución de gastos é ingresos que presenta el contador para el mes de Febrero. Asciende á la cantidad de 285.121'12 pesetas.

Acuerda el concejo no hacerse parte en el proceso que se instruye á los dos presos de la cárcel que intentaron fugarse de la misma pero sin renunciar á la indemnización de 125 pesetas á que ascienden los desperfectos que causaron en aquel edificio.

Queda enterada la corporación de una atenta carta del Sr. Presidente de la Diputación provincial. En ella da gracias, el Sr. Tojo, de la felicitación

que le dirigió el ayuntamiento por haber sido elevado a aquel cargo.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de beneficencia, se acordó devolver a D. Rosendo Puente la fianza que tenía presentada por haber sido contratista de grano de trigo para la confección de pan en la casa de beneficencia.

Se adjudicaron, definitivamente, a D. Benito Vázquez y a don Santiago Martínez, las subastas de hipoforrito caletó y de combustibles, viveres y otros artículos.

Se acordó dividir en diez secciones el distrito municipal para la constitución de la Junta de Asociados. En una sola sección figurarán los propietarios y en las nueve restantes los industriales por orden de categoría. El número de asociados será, como ahora, de veinticuatro.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el concejo los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

A propuesta de la comisión de Hacienda, se acordó adquirir sillones para los empleados de la secretaría por estar muy deteriorados los que actualmente tienen.

La comisión de paseos y arbolado, en una moción que presenta, propone que a fin de poder construir una carretera en la parte Oeste del paseo de Bóveda se la autorice para tratar con los dueños de los terrenos inmediatos al citado paseo la cesión de algunas partes de aquellos cedéndoles iguales cantidades al final de sus fincas. Se acuerda así.

Propone la comisión de incendios, de acuerdo con la sociedad Socomúos contra incendios, se adquiera algún material con el que se aumentará el que tiene actualmente el municipio.

Se autorizó a la comisión de alumbrado para gestionar de la empresa de alumbrado la instalación de focos eléctricos en las plazas y avenidas así como el señalamiento de sitio oportuno para que, la citada empresa, instale en lugar adecuado los motores de fuerza de vapor que trata de adquirir.

Propuso el alcalde que se gratifiquen con quince pesetas mensuales, a los empleados D. Victorino Varela y don Victorino Pérez Vázquez por los servicios extraordinarios que prestan en días de mercado.

Otra moción de la alcaldía propone que se prohíba, en absoluto, la ocupación de la plaza del Toral con puestos fijos. Se aprobó esta moción acordándose que se ordene, inmediatamente, desalojar aquellos lugares.

Después de ésta moción, en cuyo espíritu estuvieron todos conformes vino el asunto que había motivado la reunión de quince concejales: el plano geométrico de la población.

El Sr. Secretario lee el dictamen de la comisión de obras. Dice el dictamen que la comisión necesita tiempo para estudiar con detenimiento este asunto y por eso ruega a la corporación quede en suspenso.

Formuló voto particular el Sr. Pena. En él dice que siente tener que separarse de la opinión de sus compañeros pero entiende que la concesión debe hacerse a los ingenieros militares señores Bosch, que hicieron proposiciones al Ayuntamiento. Se conforma, en su voto particular, con las enmiendas presentadas por el arquitecto, en la cuestión de escalas.

Es tomado en consideración, para discutirse, el voto particular y el señor Pena lo apoya.

Dice que solo se explica la conducta de sus compañeros de comisión, al no aceptar lo propuesto por los ingenieros militares, en el hecho de que son nuevos en la casa; que hace seis años se viene hablando de este asunto; y que se consideró siempre de urgente necesidad la formación del plano.

Añade que el año 1901 se aceptaron en principio las condiciones en que los señores Bosch ofrecieron hacer el plano; que tanto es así cuanto que el ayuntamiento solicitó del gobernador civil, obteniéndola, autorización para prescindir de las formalidades de subasta.

Termina rogando que se apruebe el voto por él formulado desechándose el dictamen de la comisión.

Hace uso de la palabra el Sr. de la Riva.

Rebate los argumentos aducidos por el Sr. Pena diciendo que, entiendo que es necesaria la formación del plano geométrico pero que no es una necesidad tan imperiosa como la señalada por el Sr. Pena.

Añade que, aunque es de los nuevos en la casa, tiene entendido que el acuerdo referente a este asunto está tomado en la forma siguiente: considerar aceptables las condiciones etcétera lo cual no implica una concesión pues, si así fuese, desde el año 1901 a la fecha ya se hubiera realizado.

Termina mostrándose partidario de que, esta clase de trabajos, salgan a concurso.

El señor Pena insiste en que el sentir de la corporación era otorgar a los señores Bosch la concesión pues de otro modo no había para que pedir la autorización para prescindir de la subasta.

«O el señor Vilarinho, que era entonces alcalde, no entendía nada de estas cosas—dice—o no había para que pedir al gobernador lo que se pidió.»

Habla el señor García Carro.—Dice que aquí como en ninguna parte se precisa acometer la obra del plano geométrico de la población; que San-

tiago es una población de ruinas a las que se precisa hacer desaparecer para reedificar después como se hace en otras ciudades; que debe aceptarse lo propuesto por el señor Bosch aunque no haya cantidad destinada a este objeto en el presupuesto pues ofrece cobrar en plazos.

Insiste en que está hecha la concesión a los citados ingenieros y pide que se lea el acta de la sesión en que se aceptaron las condiciones de los Sres. Bosch.

Leese el acta, que es de fecha 13 de Noviembre de 1901, y en ella consta: que el ayuntamiento insiste en la necesidad de que se acometa la obra de formar el plano geométrico de la población; que se consideran aceptables, en principio, las proposiciones que hace a la corporación el ingeniero militar Sr. Bosch; que se prescinda de las formalidades de subasta pidiendo al efecto autorización al gobernador civil y que el arquitecto examine e informe sobre las condiciones técnicas de la citada proposición.

Hace uso de la palabra el señor Piñero: comienza pidiendo que se vuelva a dar lectura al dictamen de la comisión y, después de esto, dice: ya se ve que la comisión reconoce la necesidad del plano pero pide que se deje en suspenso acometer esta mejora hasta tanto no se informe bien.

Hay varias razones—sigue—aparte de la económica, para que se deje en suspenso esta obra; hay varios proyectos en el concejo cuya utilidad práctica es, por lo menos, tanta como el plano geométrico.

Santiago es una ciudad muy antigua y no hay ingeniero capaz de transformarla. Yo, cuando se suscita esta cuestión en el ayuntamiento, pues soy de los viejos en la casa Sr. Pena, cuando se suscita esta cuestión, pido como ahora, que antes de mirar a lo alto se mire al suelo, se mire al alcantarillado, a la traida de aguas.

Estas me parecen obras de gran utilidad y como veo en el actual concejo nuevas orientaciones; como veo proyectos de ensanchar la Calderería; como veo buenas disposiciones para formar lo que podría llamarse el Santiago moderno en la esplanada de Ramirez, sin olvidar el plano, creo más necesario que se acometan estas obras dejando los sueños de que se varíe el modo de ser de la vieja Compostela.

Habla el Sr. Rego para puntualizar los términos en que está colocada la discusión. Dice que es cierto que el ayuntamiento pidió que se prescindiese de las formalidades de subasta pero que esto no implica compromiso, por parte del concejo, de que se otorgue a los Sres. Bosch.

Reconoce la necesidad de que se construya el plano con el cual el alcantarillado y la traida de aguas serían obras de realización más fácil.

Opina como el señor Piñero que hay obras de más urgente necesidad que acometer y rectifica la aseveración del señor Pena, respecto al dictamen facultativo, diciendo que el arquitecto aconsejaba se modificasen las condiciones de la proposición para que el plano resultase práctico.

Aboga por el concurso y pide que se declare libres de todo compromiso con el Ayuntamiento a los señores Bosch.

Después de varias rectificaciones se pone a votación el voto particular del señor Pena.

Es desechado por diez votos contra cinco.

Se lee una instancia de Agustina Salvande López. Solicitaba un socorro por haber perdido en el incendio de la casa número 2 de la Oliveira, cuanto poseía. Por no haber consignación en los presupuestos y por no crear precedentes se denegó lo solicitado.

Dolores Qiero Pastoriña viuda de un guarda de consumos, solicitó algún socorro y se le asignaron 50 pesetas como es costumbre.

Se acordó expedir certificación de la riqueza amilardada a nombre de don Bernardo Sines Rodríguez.

Se acordó el empadronamiento de varios vecinos que lo solicitaron y se reunió en sesión secreta el ayuntamiento para tratar de un expediente de consumos.

Cuestiones Militares

Nueva organización

Publicó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la siguiente importante disposición que a párrafo seguido reproducimos en síntesis, dando una nueva organización a las armas de combate:

Se distribuye el efectivo de los cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería de modo que se aumenten las guarniciones de Ceuta y Melilla, donde existen en cada una de dichas plazas dos regimientos de Infantería, que serán en lo sucesivo de 1.100 hombres.

Además, de este modo el Gobierno contará con núcleos de fuerza que irán rápidamente donde sea preciso, quedando las restantes unidades mejor dispuestas para ser empleadas llegado el caso, y atender a su instrucción.

En 1.º de Marzo, toda la fuerza de los regimientos de Infantería pasará al primer batallón; el segundo quedará con el cuadro de jefes, oficiales y

clases de tropa y bandas, que alternarán en todos los servicios con los del primer batallón.

Los reclutas van al segundo batallón para instrucción, y luego se incorporan al primero.

En Caballería se hará análogamente, pasando la fuerza a los tres primeros escuadrones y quedando el cuarto en cuadro. Los cuatro regimientos que forman la división de Caballería continuarán con los cuatro escuadrones en armas.

Los trece regimientos montados de Artillería se dividen en dos grupos: el primero de tres baterías de tiro rápido en los doce primeros regimientos y en el trece con cañones de nueve centímetros; el segundo grupo de todos será de cañones de nueve centímetros ó Sotomayor.

El primer grupo de cada regimiento estará nutrido con toda la fuerza de él, excepto la necesaria para el cuidado del material y ganado del segundo. Los oficiales asignados alternarán también con los del primer grupo en servicio y los reclutas recibirán en él la instrucción dando para ella el primer grupo de personal y ganado necesario.

Los oficiales de las unidades en cuadro, cuando no tenga a su cargo la instrucción ó algún servicio, serán empleados en reconocimientos, formación de itinerarios y otras prácticas y estudios relativos a la especialidad de su arma.

Cuando se ordene la salida para servicios extraordinarios de algún tiempo de los que se mencionan, marcharán solo las unidades de él nutridas de fuerza, al mando de su teniente coronel en infantería, coronel y comandante del primer medio regimiento en caballería y del coronel y jefe del primer grupo en artillería; los demás jefes y oficiales quedarán con las unidades en cuadro para nutrir las de fuerza y organizarlas si se ordena.

Para la instrucción de unidades superiores al batallón, se formará donde haya una brigada, una media brigada alternando en el mando los dos coroneles; donde haya una división, una brigada que mandarán alternativamente los dos generales, y donde haya dos divisiones una en igual forma.

Se ordena la mayor reducción en destinos de plaza, nivelándolos entre todas las unidades, y se dispone que músicas y bandas se compongan del número reglamentario, más un individuo agregado por compañía, escuadrón ó batería. El servicio quedará reducido también a lo absolutamente indispensable.

Queda suprimida toda clase de licencias y rebajados, y por el ministerio de la Guerra se dispondrá cuando hayan de concederse.

Los batallones primero y tercero de Infantería de Montaña quedarán donde están, y con los 18 restantes de Cazadores y Montaña se formarán tres brigadas de seis batallones cada una, que residirán en Cataluña, Castilla la Nueva y Campo de Gibraltar.

La brigada de Gibraltar tendrá afecto a un escuadrón de Caballería y dos baterías de artillería, y será mandada por el general comandante militar de San Roque. Esta brigada tendrá un batallón destacado en Ceuta, en cuyo servicio alternarán todos por años.

Los cuerpos que forman las tres brigadas de Cazadores serán dotados del material de útiles, de municionamiento y equipajes correspondientes, cada una de ellas tendrá afecto una sección de transportes a lomo y una ambulancia de brigada.

Los batallones de Cazadores solo darán los destinos de cuerpo, los de asistentes de la plana mayor de su brigada y los de la plaza que guarnecan si no hubiese otro cuerpo de Infantería y si la fuerza de estos batallones se aumenta a 412 hombres.

Los cuerpos no se fraccionarán entre guarniciones distintas y se tendrán completos en una misma localidad, a menos que haya razones especiales como el atender a guarniciones de los fuertes y sea necesario destacar alguna compañía.

Las recomendaciones

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden, que hoy publica el «Diario Oficial» encaminada a cortar las recomendaciones en cuanto se refiere a los destinos del personal.

Dispone que para ser trasladado se necesita, por lo menos, llevar un año en el destino que se desempeña.

Toda recomendación se entenderá como anulación de la petición a que se refiere.

En su virtud, se autoriza a los jefes y oficiales para que por conducto de sus jefes expongan sus deseos acerca del punto en que desean prestar sus servicios en ocasión de vacantes ó en previsión de las mismas.

En la primera decena de cada mes los jefes de cuerpo ó dependencia remitirán a las secciones de personal del ministerio relación de los aspirantes a otro destino, expresando el punto en que lo desean.

Santiago

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de Enero, se declara que el tipo medio del cambio en el in-

dicado período ha sido el de 32'87 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del actual mes de Febrero.

Esta mañana fué conducido al Hospital Cayetano Suárez Corral, mayor de cuarenta años y albañil de oficio.

Hallándose en Porto de Vite trabajando, se le cayó una cigüeña causándole la fractura de la pierna izquierda.

Según nuestras noticias, por virtud de la nueva organización dada a los regimientos, se reunirán en Santiago todas las fuerzas del de Zaragoza.

La Junta Consultiva de Telégrafos está terminando la discusión y aprobación de un nuevo Reglamento de servicios telefónicos, en el cual se modifican radicalmente todas las disposiciones que sobre esta materia se habían dictado hasta la fecha.

Entre las reformas que se pretenden llevar a la práctica, figuran como más importantes la de facilitar las comunicaciones directas entre Centrales de redurbanas, construyendo las líneas para este nuevo servicio por medio de subasta y encargándose de ellas inmediatamente después de terminadas el Cuerpo de Telégrafos, cuyo personal organizará y se hará cargo de la explotación.

El coste de estas líneas será abonado a los constructores por trimestres vencidos, entregándoseles íntegra la recaudación que se obtenga por este servicio, hasta tanto quede amortizado el capital que se emplee, y durante todo el plazo de amortización, el interesado recibirá el 5 por 100 de interés de las cantidades que en todo momento le resten por cobrar.

Además el Estado, adoptando iguales procedimientos, dará facilidades para que puedan explotarse por los telegrafistas y abusarse al servicio público dos líneas telefónicas interurbanas; una que, partiendo de Madrid, pueda enlazar en la frontera con las líneas francesas, estableciéndose la comunicación directa entre París y Madrid, y otra que permita comunicarse por igual sistema entre Madrid y Lisboa.

Varias personas caritativas nos entregaron hoy veinte pesetas para entregar a Agustina Salvande López a quien se le quemó cuanto tenía en un incendio habido recientemente en la Oliveira.

Hoy hemos cumplido el honroso encargo y las gracias y bendiciones de la pobre Agustina Salvande enviámoslas a los generosos donantes que nos honraron con aquella comisión. Dios se lo pague.

Ayer a las ocho de la mañana se cayó en la calle de la Conga Josefa Sines Castro fracturándose la pierna izquierda.

Fuó conducida al Hospital.

El alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que el sábado 7 del corriente mes, a las nueve se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en el Palacio municipal, para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento para el reemplazo del Ejército, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión ó exclusión de algún mozo (artículo 54, ley de quintas).

El domingo 8 del actual, a las siete, se procederá por el Ayuntamiento al sorteo de todos los mozos comprendidos en dicho alistamiento, cuyo acto tendrá lugar en el edificio de San Agustín, con las formalidades prevenidas en los artículos 65 al 69 de dicha ley.

Los amigos del señor don Salvador Cabeza León, le obsequiarán a su llegada a Santiago, por haber obtenido la cátedra de derecho internacional de esta Universidad, después de brillantes ejercicios de oposición.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Padres y Herrero.

Un viudo, con cinco hijos pequeños, y que se halla enfermo, ruega por nuestro conducto a las personas caritativas le socorran pues se halla en la mayor miseria.

Vive en Gelmírez 22, bajo.

Manifestación Escolar

Se celebró hoy en esta ciudad una manifestación escolar.

Un grupo numeroso de alumnos de la facultad de Medicina recorrió varias calles dando vivas a don Miguel Gil Casares y pidiendo que se abra la consulta pública en el Hospital.

A nuestra redacción vino una comisión, mientras sus compañeros victoreaban en la calle a EL ECO DE SANTIAGO, victores que hemos agradecido y a los que correspondió nuestro director con un viva el cuerpo escolar!

La comisión que nos ha visitado tuvo la amabilidad de declinarnos el objeto de la manifestación, a la vez que nos hizo historia de su origen.

He aquí lo que nos dijeron: El catedrático de la facultad de Medicina don

Miguel Gil Casares ha solicitado autorización para abrir una consulta pública en el Hospital y para anunciarla por medio de unos carteles que deberían colocarse en la fachada del edificio.

El director del Hospital D. Antonio Abal Herme se declaró incompetente para conceder esta autorización en un establecimiento de beneficencia provincial.

Enterados los alumnos de clínicas de la negativa acordaron que hoy visitase al Sr. Abal una comisión para reiterarle la petición hecha por el señor Gil.

Cumplieron el encargo los comisionados y fueron esta mañana a visitar al Director del Hospital.

Este les dijo que no era él quien negaba la autorización solicitada si no la Diputación provincial; que esta corporación le tenía señaladas sus atribuciones en el reglamento de aquella casa y que le está terminantemente prohibido hacer concesiones como las solicitadas.

La comisión dió cuenta de estas contestaciones a sus compañeros y acordaron recorrer las calles protestando de la prohibición.

Como más arriba decimos, estuvieron en esta redacción y en las de los demás periódicos locales; fueron a casa del Sr. Gil Casares para demostrar que los alumnos se hallan identificados con aquel distinguido catedrático y seguidamente se disolvió la manifestación.

Los escolares, antes de disolverse, acordaron dirigir un telegrama al señor Ministro de Instrucción pública haciéndole historia de lo ocurrido y pidiendo que se permita el establecimiento de la consulta pública con la cual se podrían estudiar más casos clínicos que los que se presentan en las salas destinadas a estas enseñanzas.

La manifestación ha sido muy ordenada.

Deseamos que la cuestión que se ventila tenga pronto y satisfactorio arreglo.

Un homicidio

En la noche del domingo se registró en esta ciudad un crimen.

Baltasar Meseguer Ameneiro, Manuel Rivera Fernández y un hermano de este llamado Jesús sostuvieron una cuestión en una taberna de la Choupana.

La riña que comenzó en la taberna tuvo un fin trágico en la carretera a donde salieron los contendientes.

En la contienda Baltasar Meseguer Ameneiro recibió dos terribles puñaladas una en la espalda y otra en el pecho.

El herido fué conducido al Hospital en donde el juzgado le tomó declaración.

Baltasar Meseguer falleció anoche a consecuencia de las puñaladas recibidas pero después de haber reconocido a uno de los que le hirieron, al Jesús.

Manuel Rivera Fernández, después de herir con su hermano al Baltasar huyó.

Los agentes municipales, que detuvieron la misma noche del domingo a Jesús Rivera, recorrieron ayer los alrededores del pueblo para detenerlo sin haberlo logrado.

Son muy conocidos los autores de este homicidio, más que por sus nombres propios, por el que pudiéramos llamar nombre de guerra.

Se les conoce por los barquilleros.

El Jesús al ser reconocido por el herido se declaró autor de las dos puñaladas con el fin de salvar al Manuel.

El herido puntualizó este hecho diciendo que Manuel le infería la herida del pecho y Jesús la de la espalda.

Baltasar Meseguer que, como dejamos dicho, falleció anoche era joven. No contaba más que 17 años de edad.

Sus antecedentes no pueden ser mejores.

Dios haya acogido en su seno el alma del desgraciado Meseguer.

Sociedad de Gas y Electricidad

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar a los señores Accionistas para la junta general ordinaria que, con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, se celebrará al domingo 15 de Febrero próximo.

Santiago, 31 de Enero de 1903.

VIDA INTELLECTUAL

ACADEMIA ESCOLAR

Los alumnos del Instituto, al igual que sus compañeros de la Universidad, fundaron un Ateneo que se inauguró el sábado con gran solemnidad y pompa.

Verificóse la sesión inaugural en el salón de actos ocupando la presidencia el Director del Instituto Sr. Ríos y Rial que tenía a la derecha al Director de la Escuela de Veterinaria Sr. García

Suárez y a su izquierda al presidente del Círculo Católico de Obreros, señor Párraga. El resto de la plataforma ocupaban todos los profesores del Instituto y la directiva del Ateneo.

El Sr. Silván, que fué el encargado del discurso inaugural, desarrolló, por cierto de excelente manera, el tema «Influencia del Ateneo en la cultura intelectual y moral de los escolares».

Hizo después uso de la palabra el presidente del Ateneo, el joven escolar D. Enrique Rajoy, exponiendo el objeto de la sociedad y dándole gracias a cuantos contribuyeron a la formación de tan culto centro.

Con el resumen del presidente señor Ríos y Rial dió término la sesión a la que asistió numeroso y distinguido público.

Nuestra enhorabuena a los alumnos del Instituto y no desmayen jamás en el camino emprendido que es el único de resultados fecundos y sanos.

### En el Ateneo Farmacéutico

A igual hora y en idéntico día que el acto anteriormente descrito, tuvo lugar en el «Ateneo Farmacéutico Escolar» la segunda sesión —primera después de la inaugural— continuando en ella el desarrollo del tema comenzado en la primera el docto profesor de Química Inorgánica, D. José Deulofeu.

Abierta la sesión por el presidente, don José María Lojo se dió lectura a un oficio del señor decano agradeciendo el nombramiento de presidente honorario, y el acta de la sesión anterior en la que se consignaba el acuerdo adoptado por la directiva, fundado en un artículo del Reglamento, de encargar anteriormente de la presidencia el vicepresidente Sr. Dorrego Sogo mientras dure la ausencia del presidente señor Rubira.

Seguidamente el Sr. Deulofeu, según había anunciado en su primera conferencia, desarrolló las teorías del carbono tetraédrico y del carbono asimétrico, apoyándose en los conceptos de la isomería y de la disimetría molecular que fueron los que dieron origen. Hizo notar, que a pesar de haber seguido caminos diferentes sus respectivos fundadores Van't Hoff y Le Bel, llegaron no obstante a conclusiones comunes; y terminó definiendo la isomería enantiomórfica.

Anunció que en la próxima conferencia, se ocupará del estudio de los compuestos acíclicos cuyas moléculas vienen integradas por más de un carbono asimétrico.

A escuchar al Sr. Deulofeu que fué extraordinariamente aplaudido, asistieron gran número de personas.

### EN EL ATENEUM MÉDICO ESCOLAR

También verificó sesión a las seis de la tarde del sábado el «Ateneo Médico Escolar» bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Rector D. Francisco Romero Blanco.

Terminó en ella el aventajado alumno de medicina D. Manuel García de Castro el desarrollo del tema comenzado en la anterior sesión sobre «El Peritoneo». Su disertación fué en extremo brillante no solo por el conjunto de conocimientos nada vulgares que sobre un tema de tan difícil desarrollo expuso el disertante, sino por el carácter eminentemente práctico que dió a tan completo estudio.

En el resumen hecho por el presidente de la sesión, Sr. Romero Blanco hemos podido admirar una vez más la difícil facilidad con que el sabio anatómico trata de una manera tan peculiar y magistral como ningún otro autor lo hace, puntos tan importantes como difíciles.

El interesante resumen del doctor Romero Blanco como la brillante disertación del Sr. García de Castro fueron calurosamente aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia.

### CAFÉ ESPAÑOL

Conciertos de ocho y media a diez y media de la noche.

### LOS BAILES

### En el Teatro

La entusiasta sociedad «El Disfra» celebró en la noche del Domingo un baile al que asistió numeroso público.

El teatro, adornado con brillantez, estaba espléndidamente iluminado.

Durante la celebración del baile reinó la más franca alegría y el orden más perfecto.

Las numerosas máscaras, caprichosamente disfrazadas y la gran concurrencia de ambos sexos que al baile asistió, hicieron que la animación no decayese un instante.

### En el Casino

Verificóse ayer una reunión en esta aristocrática sociedad.

Premuras de espacio obligánnos a

ser parcos en la descripción de esta fiesta. Por otra parte basta el nombre del Casino para suponer que una reunión celebrada en centro tan distinguido había de resultar, como siempre animadísima y espléndida.

Y aún, por si esto no bastase, sabiendo que preside su directiva persona de tan perfecta distinción y numerosas simpatías como D. Miguel Castro, huelga todo adjetivo que al encomio se dedique. Hay nombres que por si solo dicen más que la más sonora frase de elogio.

A la reunión de ayer asistió todo Santiago en cuanto a nuestra buena sociedad se refiere.

Y dicho esto innecesario es añadir que la reunión de ayer resultó brillante y animadísima y que ellas y ellos se divertieron grandemente haciendo, al marcharse, votos porque se repitan las fiestas de esta índole. A nosotros nos consta que los votos de la selecta y animada concurrencia han sido favorablemente acogidos.

### Juventud Artística

La simpática sociedad así titulada celebró ayer el primero de los bailes que dará este año y en verdad que debe estar satisfecha del resultado obtenido.

El amplio local constituido por el bajo de la casa núm. 30 de la Rúa del Villar, resultaba asaz pequeño para contener la numerosa concurrencia. Esta estaba formada en gran parte por muchas máscaras discretamente ataviadas y las jóvenes más bonitas de la clase artesana.

Con todo esto y la numerosa representación que del sexo fuerte asistió, excusado es decir que la alegría fué general no decayendo la animación del baile un solo instante hasta la terminación que fué a las altas horas de la madrugada.

La orquesta constituía una sección de la banda de Zaragoza.

Bien ha empezado el mes de Febrero y con él la temporada de carnavales en Santiago!

### Gacetillas

¿Sabe usted evitar los peligros?



Señor EMILIO REY

Barcelona 20 de Abril de 1901.

Su admirable preparación Emulsión Scott me ha salvado la vida. Varios médicos me habían declarado tísico, tuberculoso, tal era el estado de mi salud desesperado, cuanto inútiles los remedios que hacía.

Empecé a tomar la Emulsión Scott con tan buen resultado, que al mes de usarla me sentía mucho más alentado, y prosiguiendo el tratamiento con ella durante algunos meses más, recuperé completamente mis fuerzas perdidas y me vi radicalmente libre de tan terrible aflicción. Altamente agradecido.

EMILIO Y. REY. Calle Valencia, 426.

La tísia debe evitarse, combatirse y a todo trance vencerse. Si usted percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tísia, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo, recorra a la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor Rey nos dice cómo procedió para curarse. Observando los síntomas, evitó el peligro que le amenazaba; tomó la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma a tiempo, la Emulsión Scott le salvó su vida en peligro.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta agradable y digestible emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascoito de Emulsión Scott enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Bar. «Elona», acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

### INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

### Advertencia interesante

Advertimos a nuestros lectores, que el jueves 5 será el último día que permanecerá en esta ciudad la Comisión médica representante de los Gabinetes electro-terápicos y portadora de los modernos aparatos curativos, que tan poderosamente llaman la atención en todas partes.

La consulta de dichos señores se ve muy concurrida y son muchos los enfermos crónicos que se hallan sometidos al tratamiento eléctrico por ellos prescripto.

De nueve a doce gratis y de dos a seis, cinco pesetas.

Restaurant Oriental

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Blás y San Hipólito.

Santos del día de mañana.—S. Andrés Corsino, S. José Leonisa y S. Gilberto.

### Telegramas

Servicio particular de EL ECO

### La guerra de Marruecos

Cartas de Fez.—Los soldados del Sultán.—Los sediciosos volando.

Madrid 3 (11)

Telegrafían de Tánger dando noticia de cartas que allí se recibieron de Fez en las que se detallan las batallas libradas entre leales y rebeldes.

Dicen estas cartas que los soldados del Sultán utilizaron cartuchos de dinamita.

Añaden que sobre los sediciosos arrojaban bombas con cuyas explosiones volaban por los aires los partidarios del Pretendiente convertidos en masas inertes.

Los detalles de esta contienda son expulzantes.

Más noticias.—Rebeldes dispersos.—El Roghi.

Madrid 3 (12)

Se reciben nuevas noticias de los combates de estos días cerca de Fez. Segun estos informes los rebeldes se hallan dispersos.

También ahora dicen que en Tánger se asegura que no es verdad esté preso el Pretendiente.

Confirmación oficial.—El Roghi huido

Madrid 3 (14'30)

El ministro de España en Tánger telegrafía al Gobierno confirmando la noticia, ya teleografiada, de que el Sultán consiguió poner en dispersión a los rebeldes.

También acoje el rumor de que El Roghi ha logrado huir.

### El viaje del Rey

Su viaje a Portugal.—Primero a Sevilla.

Madrid 3 (14'30.)

Según nos dijo hoy el jefe del Gobierno S. M. el Rey ha desistido de hacer en la primavera próxima, su anunciado viaje a Lisboa.

El Rey no desiste de devolver la visita que le hizo el monarca portugués pero acordó aplazarla.

Antes de ir a Portugal irá a Sevilla visitando la mayor parte de la región andaluza.

### Huelgas

En Madrid.—Huelga de carreteros. Carreteros huelguistas.

Se declararon en huelga esta mañana los carreteros.

La huelga no es general.

Solo están en huelga los que prestan servicio a la estación del Norte y los que conducen las carnes a las tablas.

La de Reus.—Mejor aspecto.—Las subsistencias.

Madrid 3 (14)

El alcalde de Reus telegrafía al ministro que continúa allí la huelga.

Añade aquella autoridad que la huelga presenta mejor aspecto.

También dice que las subsistencias están aseguradas.

En Barcelona.—Trabajos para la huelga.—Mitins celebrados.

Madrid 3 (14'35)

Telegrafían de Barcelona diciendo que allí se trabaja activamente para conseguir que estalle la huelga general.

Ayer se celebraron varios mitins encaminados a este fin.

Las autoridades detuvieron a varios oradores que pedían la huelga general y aun la lucha armada.

### La madre del Sr. Maura

Su estado.—Desistiendo de un viaje.

Madrid 3 (14'35)

La madre del ministro de la Gobernación hallase muy mejorada.

Por esta razón el Sr. Maura ha desistido de hacer un viaje a Palma de Mallorca con su madre.

Mencheta

El telégrafo funcionó hoy con gran retraso.

Por esta razón no hemos recibido más que los anteriores despachos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

### ANUNCIOS

Se arrienda la tienda y trastienda y juntos ó separadamente los almacenes que dicen a la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Caderera.

En la farmacia del Sr. Castro informarán.

ARRIENDO.—Se arrienda la casa número 40, de la calle de Conjo. Puede verse desde las siete de la mañana en adelante.

### VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 10 de la Azabachería. En la misma darán razón.

REMATE. de la casa número 64 de la Calderería. Tendrá lugar el día 31 del corriente de doce a una de la tarde en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez en poder de quien están los títulos de propiedad.

### INTERESANTE

Se vende una máquina de coser nueva, Preguntoiro, 22.—Santiago.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 31 del barrio de las Barreiras: consta de dos dependencias, huerta y pozo: su entrada por la carretera que signe a Padrón.

La subasta tendrá lugar el 15 de Febrero de 1903 en la Notaría de don Jesús Castro donde obran los títulos y condiciones.

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE  
y Afecciones de los  
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

# CÁPSULAS DE TERPINOL

## ADRIAN

## La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30  
Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.  
Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, a ma

RUA NUEVA 75-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

SE ARRIENDA tienda y almacenes de la casa núm. 24 de la Plaza de Cervantes.

En la misma, segundo piso, darán razón.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. Está libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 27 del mes actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 24 de la calle de S. Roque, antes de Santa Clara, de esta ciudad, de nueva construcción compuesta de planta baja y dos pisos altos, y con su huerta cerrada con muro de piedra. La subasta se celebrará el día 11 del mes actual, de once a doce de la mañana ante el Notario de esta ciudad don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, informará del precio y condiciones.

### A los quintos

Empresa «La general de España»  
Antes sociedad «La Esperanza»

Depositando 750 pesetas, antes del sorteo, en el Banco de España ó Casa de Banca, se redime a metálico al que le corresponda el servicio activo.

Esta empresa tiene hechas más de siete mil redenciones de mozos suscriptos desde el año 1887.

Pídanse condiciones al representante en esta provincia D. Laureano Cristóbal Paniagua, en Padrón calle de Gasset y Artume núm. 7.

El mismo facilita embarques para Montevideo, Buenos-Aires y Habana.

### LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones a 5 y 6 reales.  
10—Cervantes—10.

### Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, tallado y decoración de todas clases de

## Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

## L. M. Escalera

VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

# TRIUNFO POSITIVO DE LA CIENCIA LA FAJA ELÉCTRICA



Después de innumerables tanteos y combinaciones múltiples, háse llegado con feliz éxito a la construcción de nuestra FAJA ELECTRICA. Era preciso vencer serias dificultades, pero se vencieron, y se pudo contener en tan reducido espacio elementos suficientes de electricidad que, obrando sobre la región enferma, llevasen energías suficientes capaces de hacer reaccionar los elementos vitales decaídos. Y que esta corriente es real y no ilusoria, lo demuestra el que responde la aguja del galvanómetro a su contacto: es que el miriamperómetro mide su intensidad, y el que a falta de estos aparatos un simple timbre eléctrico sonará al unirse on ella sus dos alambres.

Hemos llegado al desideratum en aplicaciones terapéuticas: hemos encontrado la fuerza natural más análoga a la fuerza vital que nos sirve para sustituirla, accionando de esta manera en la trama más íntima del aparato central nervioso, fuente de toda actividad y base del dinamismo orgánico.

Inventado ya el aparato, las aplicaciones lógicas que se desprenden de sus efectos se han hecho con brillantes resultados: así, todas las consecuencias de la falta de fuerzas del sistema nervioso, del aparato digestivo, del muscular, se han combatido, hermanando de este modo la teoría con la práctica y el efecto lento pero continuado de la corriente eléctrica de la Faja vése filtrar cual gota de agua en nuestros tejidos, abonándoles de vitalidad y obligándoles por lentas sacudidas a despertar de su pereza, restableciendo ese eterno círculo de asimilación y desasimilación que constituye las leyes naturales de la vida.

El aparato se halla provisto de reostatos; mediante los cuales; el enfermo puede graduar la fuerza de la corriente a su voluntad. La Comisión médica, portadora de la FAJA, se hospeda en el

**Restaurant Oriental, Huérfanas, 29. -- Santiago.**

donde recibirá consultas hasta el 5 de Febrero, de nueve a doce de la mañana, gratis, y de dos a seis de la tarde, CINCO PESETAS

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



**Roob Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **inyecciones Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Hodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

**LA CATALANA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y existencia  
**30.000.000**

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de **pesetas 812.300.728'85**, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de **pesetas 4.502.807'75**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores **López Trigo y Compañía LA CORUNA**  
Inspector general de la Compañía  
**B. Ramón Pérez López.**  
REPRESENTANTE EN SANTIAGO  
**D. Bernabé Fernández García**  
SANTA CRISTINA.

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USU.**

En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se siente el dolor.

En caso de reumatismo ó dolor de hombros, colóquese el emplastro en el caso de una torcedura, en buen momento, y en el de próximos meses, aplíquese el emplastro en el sitio donde se siente el dolor.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes oscuras y doloradas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores a todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

En plastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza, con náusea y la diarrea, producidos por dolores de hígado.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUULT y C<sup>ia</sup>

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica a los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Las más perfectas Wertheim

**Wertheim MÁQUINAS Wertheim**  
PARA COSER Y BORDAR  
á plazos y al contado  
**La Amuebladora**  
30—RUA DEL VILLAR—30  
máquinas WERTHEIM máquinas  
Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las de mejor resultado Wertheim

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**DOMINGO DE LA CAL TORRE**  
Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones  
DESPACHO DE ADUANAS  
Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.  
Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

**Canuto Berea y Compañía**  
DE  
RUA DEL VILLAR, 42. SANTIAGO  
(Casa fundada el año 1854)

Única y exclusiva depósito de los Pianos de Estérel y Bernareggi de agenda calibrada, una deute hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Una gran variedad de pianos de los últimos modelos de agenda calibrada, una deute hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Pianos alemanes Roshnick.  
Pianos franceses de Brandt, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 800 pesetas.

Venta al contado y á plazos de Vehículos pesados, mensajeros.  
Inmensa surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Acordeones, acordeones, guitarras y bandurrias.  
Acordeones, u órganos expresivos para iglesias.  
Pianos DE ALQUILER  
Instrumentos para banda y orquesta.  
Accesorios de todas clases.

## LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para reemplazar dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santiso Díaz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.

Se admiten contratos para el próximo reemplazo.

Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

**José Pedrós y Compañía**  
BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA ARAPILES HERNANY NORTE GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.  
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

**EL JARABE PAGLIANO** del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona